



Proyecto de Rehabilitación del pavimento de la SR 86: Poste de Milla 80-90

HOJA INFORMATIVA DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Departamento de Transporte de Arizona inició un proyecto de rehabilitación del pavimento en la Ruta Estatal 86 desde la milla 80 hasta la milla 90. Este proyecto está ubicado en el Condado de Pima, dentro de la Nación Tohono O'odham. Se espera que el trabajo concluya en el otoño de 2025.

ELEMENTOS DEL PROYECTO

- Fresado y repavimentación de la superficie de la carretera
- Reemplazo de marcas en el pavimento
- Y otros trabajos diversos

CALENDARIO DEL PROYECTO

La construcción empezó en Febrero de 2025 y se espera que demore aproximadamente siete meses para completarse. Los horarios están sujetos a cambios debido al clima y otras circunstancias imprevistas.

QUÉ ESPERAR

Se instalarán dispositivos de control de tráfico para mover a los automovilistas a través del área de construcción.

La construcción está programada de 6 am a 6 pm De lunes a viernes. Los equipos trabajarán en una dirección a la vez, un carril a la vez. ADOT proporcionará avisos previos sobre restricciones y cierres a los suscriptores de correo electrónico.



Por favor escanee el código para escuchar la información del proyecto en O'odham. Producido por el Centro de Idiomas O'odham.



MANTÉNGASE INFORMADO

Visite el sitio web del proyecto en azdot.gov/SR86PavementRehabMP80-90 para obtener más información y suscribirse para recibir actualizaciones del proyecto por correo electrónico.

CONTÁCTANOS

- **Teléfono:** Línea de información del proyecto ADOT: 855.712.8530
- **Correo electrónico:** Dulce Maria Rojo DRojo@azdot.gov
- **Correo:** Comunicaciones y participación pública de ADOT, 1221 South Second Ave, Tucson, AZ 85713

Pursuant to Title VI of the Civil Rights Act of 1964, the Americans with Disabilities Act (ADA) and other nondiscrimination laws and authorities, ADOT does not discriminate on the basis of race, color, national origin, sex, age, or disability. Persons that require a reasonable accommodation based on language or disability should contact Dulce Maria Rojo at projects@azdot.gov or 855.712.8530. Requests should be made as early as possible to ensure the State has an opportunity to address the accommodation.

De conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y otras leyes y autoridades no discriminatorias, ADOT no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. Las personas que requieran una adaptación razonable basada en el idioma o la discapacidad deben comunicarse con Dulce María Rojo en proyectos@azdot.gov o al 855.712.8530. Las solicitudes deben realizarse lo antes posible para garantizar que el Estado tenga la oportunidad de abordar la adaptación.

25-872326

